



Gratuidad en la **Educación Superior**

Entre el 1 y el 22 de octubre estará abierto el proceso para completar el Formularios de Acreditación Socioeconómica (FUAS), para optar a gratuidad y a diversas becas estudiantiles para el año 2025.

Cabe recordar que la política de gratuidad surge el año 2016, para estudiantes provenientes del 50% de hogares más vulnerables y que estuviesen matriculados en universidades que cumplieran una serie de requisitos y manifestaron

su voluntad de adscribir al proceso. En 2017 se incorporó a instituciones técnico-profesionales y el año 2018 se amplió el grupo de beneficiarios incorporando a jóvenes pertenecientes al 6to decil de ingresos.

Gracias a la gratuidad, las familias correspondientes al 60% de menores ingresos de la población, cuyos miembros estudien en aquellas instituciones adscritas al beneficio, no deberán pagar el arancel, ni la matrícula en la institución durante la duración nominal de la carrera. En caso de cambio de carrera, se descuenta la duración utilizada.

Respecto al proceso para el año 2025, la Encargada de Becas y Beneficios de INACAP Sede Puerto Montt, Andrea Mardones comentó que: “las postulaciones al FUAS iniciaron el 1 de octubre y se mantendrán abiertas hasta el 22 de este mes. Al portal se puede ingresar con clave única o registrarse en la misma plataforma y crear una clave

para el FUAS. Se debe considerar para la postulación, ingresar correctamente el correo personal del postulante, además, de incluir a todos los integrantes del grupo familiar que se encuentren registrados en el Registro Social de hogares y considerar los ingresos formales e informales del grupo familiar. En caso de dudas, invitamos a los estudiantes interesados en estudiar en INACAP Puerto Montt, a acercarse a la Dirección de Asuntos Estudiantiles, donde les orientaremos sobre todo el proceso”.

Una vez realizada la postulación existe un proceso donde el MINEDUC entregara información respecto del avance de la postulación:

A partir del 17 diciembre se informará el nivel socioeconómico. Por lo general aparece el ícono de una pila, si es que se validó la información ingresada en la postulación al FUAS. En caso de que solo haya un mensaje, deberá

acercarse con el área estudiantil de la institución donde se encuentra matriculado.

Desde el 16 de enero 2025 MINEDUC informará la preselección de becas y gratuidad. Respecto al Crédito con Aval del Estado CAE, la información de preselección deberá ser revisar a través del portal www.ingresa.cl Finalmente, los resultados de asignación de beneficio se conocerán a partir del 11 de marzo.

Las instituciones de educación superior que se encuentran adscritas a gratuidad deben cumplir con algunos requisitos como es la acreditación de al menos 4 años, y para obtener el beneficio, es necesario que la persona se encuentre matriculada. En este último punto, es importante tener en cuenta que es bueno poder matricularse antes de los resultados finales, ya que, si se espera a esa instancia, es muy probable que casi no queden cupos en los distintos centros de educación superior.

Hasta el 22 de octubre se puede completar el FUAS para postular a gratuidad y beneficios estudiantiles del estado.